



# SESIÓN 14

**"LA TRATA DE SERES HUMANOS Y EL FAVORECIMIENTO DE LA INMIGRACIÓN CLANDESTINA EN EL DERECHO PENAL ESPAÑOL. Justificación de la futura reforma del Código Penal. Análisis sistemático de la jurisprudencia de la Sala Segunda del Tribunal Supremo"**

Día: Jueves, 29 de octubre de 2009  
Lugar: Aula Magna de la Facultad de Derecho de Zaragoza  
Hora: 12:00

## PONENTE

**Joaquín Sánchez-Covisa Villa**  
Fiscal de Sala del Tribunal Supremo Delegado de Extranjería

## EL DESARROLLO DE LA JORNADA SERÁ EL SIGUIENTE

### Sesión abierta: Aula Magna

- De 12 a 13 horas: intervención del ponente invitado.
- A continuación coloquio abierto.

### Sesión de Seminario en sentido estricto: Salón de Grados

- De 17:30 a 19:30 horas: Se desarrollará una sesión de trabajo para debatir los temas suscitados por la ponencia y extraer o plasmar las correspondientes conclusiones y propuestas de actuación.

Dado el contenido de esta sesión **se recomienda la asistencia** a los integrantes del **Servicio de Asistencia y Orientación Jurídica a Inmigrantes (SAOJI)**.

NOTA: La asistencia a la sesión de trabajo se realizará mediante invitación, que puede solicitarse durante la Sesión de la mañana o previamente a través del e-mail: [info@intermigra.info](mailto:info@intermigra.info).  
Los materiales de trabajo se podrán descargar de la página <http://www.intermigra.info/intermigra/>



## ESQUEMA

1. Las migraciones laborales fraudulentas en el Texto Refundido del Código Penal de 1973.
2. Los delitos de explotación laboral tras la publicación del Código Penal de 1995.
3. La trata de seres humanos con fines de explotación sexual en la reforma del Código Penal de 1999.
4. Los delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros tras la reforma de la LO 4/2000.
5. La deficiente reforma del artículo 318 bis CP por la LO 11/2003: unificación indebida del tratamiento penológico de los delitos de trata de seres humanos y de favorecimiento de la inmigración clandestina ¿Atipicidad del delito de trata de seres humanos en el derecho español?
6. Justificación de la reforma del Código Penal por el Anteproyecto de 2008.